

SUMILLA: SOLICITO QUE SE ME EVALUE EL DESEMPEÑO DE GESTION DIRECTIVO POR FUNCION DE LA IEP N° 70379 QUETY ACORDE A LA RVM N° 147-.2023-MINEDU Y LA RVM N° 105-2024-MINEDU.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE.

ELIZABET CHURATA RAMOS, identificado con DNI N° 01310701, con domicilio real en el Jr. Paucarcolla N° 235 del Distrito de Puno, Provincia Puno Región Puno y en calidad de directora encargada de la IEP N° 70379 de la comunidad de Quety, Distrito de Pilcuyo, A Ud. atentamente digo:

I.- PETITORIO:

QUE, INVOCANDO LO PREVISTO POR EL ARTICULO 2 NUMERAL 20 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, Y EN USO DE MIS DERECHOS Y FACULTADES CONFERIDAS Y RECONOCIDAS; **SOLICITO: QUE LA COMISION DE ENCARGATURA DE DIRECTIVOS DEL PROCESO DE RATIFICACION EVALUE MI DESEMPEÑO DE GESTION COMO DIRECTORA POR FUNCION EN LA IEP N 70379 EN EL PRESENTE AÑO 2024;** PETICION QUE LA EFECTUO ACORDE A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y JURIDICOS QUE A CONTINUACION PASO A DETALLAR.

II.- FUNDAMENTOS FACTICOS:

PRIMERO. – Que, mi persona viene ocupando la plaza de DIRECCION por función en la IEP 70379 de la comunidad de Quety, ámbito de la UGEL EL COLLAO-ILAVE.

SEGUNDO. – Que mi persona cumple con los requisitos generales y específicos de la RVM N° 147-2023-MINEDU y LA RVM N° 105-2024-MINEDU.

TERCERO. – Que estando en los plazos establecido acompaño al presente EVIDENCIAS:

- 1 LOGROS DE APRENDIZAJES.
- 2 MEJORA CONTINUA.
- 3 EDUCACION INCLUSIVA.
- 4. GESTION DE LA MATRICULA ESCOLAR.
- 5 ACCIONES PREPARATORIAS Y DE CONTROL-

CUARTO. – Por las razones expuestas solicito a que se me evalúe y si el **DESEMPEÑO ES FAVORABLE SOLICITO RATIFICACION EN ENCARGO POR FUNCION AÑO ACADEMICO 2025 EN LA DIRECCION DE LA IEP 70379 TAMBIEN SEÑALO QUE LA INSTITUCION DONDE LABORO ES UNIDOCENTE.**

III.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

**3.1.- FUNDAMENTACION JURÍDICA DE NATURALEZA CONSTITUCIONAL:
CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO:**

Lo que establece el artículo 2, inciso 20, "*A formular peticiones, individual o colectivamente por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada al interesado una respuesta también por escrito...IN FINE*"

LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL LEY 29944.

REGLAMENTO DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 147-2023-MINEDU Y RVM N° 105-2024.MINEDU

IV.- ANEXOS:

- **DECLARACION JURADA.**
- **EVIDENCIAS CITADAS EN EL TERCER PUNTO**

POR TANTO:

A Ud. Señora directora admitir la petición y tramitarla de acuerdo a ley.

Ilave, 07 de noviembre del 2024.



Elizabeth Churata Ramos
DIRECTORA